



Consejo de administración

Acuamed adjudica por 1,8 millones de euros las obras para el uso de las aguas residuales reutilizadas de Arroyo de la Miel, en Málaga

12 nov. 10.- El consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, celebrado esta semana ha autorizado, entre otros asuntos, la adjudicación de las obras de construcción de las infraestructuras necesarias para el riego con agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R. de Arroyo de la Miel, en Benalmádena, Málaga, a la UTE formada por Cyes Infraestructuras, S.A., Cysur Obras y Medio Ambiente, S.A., por un importe de 1,8 millones de euros.

Estas obras, incluidas en la actuación "Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga)", tienen por objeto el dotar de agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R. del Arroyo de la Miel a distintos campos de golf y jardines públicos de Benealmadena.

La planta depuradora, que fue construida en el año 2007 y da servicio a 275.000 habitantes, proporciona en la actualidad un caudal a la salida del tratamiento terciario que puede ser usado para riego de campos de golf, ya que cumple con los requisitos reglamentarios, pero carece de las infraestructuras necesarias para su distribución.

Por ello, se contempla la construcción de una estación de bombeo situada sobre el depósito regulador de aguas regeneradas existente, resuelto mediante bombas verticales sumergidas y cuatro impulsiones a los sectores de riego denominados Sensara, Arenal, Torrequebrada y La Paloma-Bellavista. Las demandas a satisfacer han sido definidas por la empresa pública ACOSOL, en función de las superficies a regar en campos de golf, parques y jardines. Acosol como usuario de estas nuevas infraestructuras, se comprometió mediante el Convenio firmado en noviembre de 2006 y su Adenda, de diciembre de 2009, a asumir la operación



de las instalaciones, así como a la devolución mediante tarifas de la inversión realizada por AcuaMed en las obras.

Esta obra forma parte de la actuación "Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga)", incluida en la Ley 11/2005, de 22 de junio de 2005, y está incluida en las "Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas".